

INFORME DE COMISARIO 2012

Señores Accionistas:

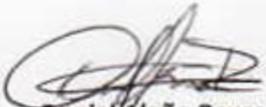
INMOBILIARIA CALRIV S.A.

En virtud en o que manda el Art. # 279 de la ley de compañías en concordancia con vuestro estatuto presento el siguiente informe de mi examen a los estados financieros por el periodo 2012, que comprende:

1. La gerencia ha cumplido estrictamente las políticas fijadas por la Junta General, en lo que tiene que ver con la observación de las normas legales y Reglamentarias aplicadas a todo nivel.
2. Los estados financieros observados son de responsabilidad de la compañía, y sus cifras concuerdan con las que constan en los registros contables, los cuales han sido llevados de acuerdo a la norma N.E.C. que se aplica en nuestro país.

Dejo así cumplida la misión que ustedes me encomendaron.

Gracias,


Daniel Alaña Reyes
C.C.# 0919134809